

PQ-GPP-COJ-6118/13

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00061438
Documento Externo
09/10/2013 09:46
Número de Folios: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Señores

**HEREDEROS INDETERMINADOS DE IGNACIO ANTONIO CUELLAR
MOTTA**

Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución número **000069 del 04 de octubre de 2013**, proferidas por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "*Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado LOTE No 6 LA POLA, identificado con el folio de matrícula 202-2947, jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda Libertador Departamento del Huila terrenos requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO*".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


HUGO MAURICIO VEGA RIVERA

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos